RESOLUCION CSJN Nº 3464/2024 EXPEDIENTE Nº 1419/2007

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024.-

Vistas las actuaciones de la referencia, y

CONSIDERANDO:

1°) Que por acordada n° 6/1991 se instituyó el premio "Corte Suprema de Justicia de la Nación" para el mejor promedio de egreso de la carrera de abogacía de cada universidad nacional o privada.

2°) Que allí se estableció que antes del 15 de noviembre de cada año, en forma personal, cada aspirante al premio debe remitir una solicitud junto con un certificado expedido por la autoridad universitaria correspondiente que dé cuenta que ha obtenido el promedio más alto en el año de su graduación, el cual debe ser el inmediatamente anterior al del pedido de inscripción.

3°) Que, en cumplimiento de las previsiones de esa acordada y ante las solicitudes recibidas anualmente, el Tribunal ha otorgado el premio en numerosas oportunidades a egresados de universidades nacionales y privadas de toda la República Argentina (resoluciones 1175/1992, 258/1995, 17/1996, 287/1996, 738/1997, 377/1998, 99/1999, 1527/2000, 479/2002, 307/2003, 565/2004, 574/2007, 239/2008, 1498/2010, 3514/2011, 178/2014, 2162/2014, 3708/2014, 828/2015, 2767/2017, 3976/2017, 4408/2018, 67/2019, 88/2019, 2829/2019, 3737/2019, 3738/2019, 4251/2019, 1894/2020, entre otras).

4°) Que, en estos términos, corresponde expedirse respecto de las solicitudes recibidas por el Tribunal, remitidas por abogados egresados de distintas universidades nacionales y privadas y concernientes a los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Por ello, en los términos de la acordada n° 6/1991,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" a las/os siguientes abogadas/os:

Promoción 2019.

- María Belén Paoletta (DNI 39.208.687) egresada de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de 9,76 puntos.

- Juan Ignacio Amado Aranda (DNI 38.928.246) egresado de la Universidad de San Andrés con un promedio de 9,84 puntos.

- María Celina Mircoli Geuze (DNI 39.644.486) egresada de la Universidad Torcuato Di Tella con un promedio de 8,67 puntos.

Promoción 2020.

-Román Octavio Paz (DNI 40.142.953) egresado de la Universidad de San Andrés con un promedio de 9,59 puntos.

Promoción 2021.

-Lautaro Leandro García Alonso (DNI 40.511.418) egresado de la Universidad de San Andrés con un promedio de 9,63 puntos.

Promoción 2022.

- Nicolás Demián Szlajen (DNI 41.354.058) egresado de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de 9,76 puntos.

2°) Disponer que el acto de entrega de las citadas menciones se llevará a cabo el día que fije la Dirección de Ceremonial y Protocolo, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

3°) Establecer que resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la Acordada N° 15/2023.

Regístrese, hágase saber a los interesados y a las citadas universidades, y oportunamente archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos